

29 de octubre de 2023

Comunicado de Prensa

En relación a la prueba de marcha femenina desarrollada hoy en Parque O'Higgins, informamos que, debido a un problema de medición, responsabilidad exclusiva de la Asociación Panamericana de Atletismo (APA), se anulan los tiempos obtenidas en ésta.

Lo anterior, debido a que el experto comisionado por APA, señor Marcelo Ithurralde, no estuvo certero en las mediciones de los recorridos que debían realizar las atletas.

Según establece el reglamento internacional, es APA la única organización facultada para realizar las mediciones y por ende es la responsable de la distancia oficial de la competencia.

Por su parte, la Corporación Santiago 2023 es la encargada de contratar al experto designado por APA y facilitar su trabajo en el terreno de competencias.

Lamentamos profundamente los inconvenientes para los atletas, sus entrenadores, el público y la prensa asistente, pero esta situación escapa a las atribuciones del comité organizador.

Corporación Santiago 2023